

BACHILLERATO – CURSO 2019-2020

Características

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

El Bachillerato, etapa no obligatoria, consta de dos cursos. El alumnado cuenta con cuatro años para poder finalizar la etapa.

Modalidades

En el Bachillerato el alumnado puede escoger entre tres modalidades y opciones diferenciadas que es necesario tener en cuenta para los estudios posteriores.

Las modalidades que se ofrecen en nuestro centro son las siguientes:

- Humanidades y Ciencias Sociales
- Ciencias
- Artes

Cambios de modalidad

Al terminar 1º de bachillerato, la ley permite al alumnado poder cambiar de modalidad; para ello deberá cursar todas la materias que pertenezcan a la nueva modalidad tanto de 1º como de 2º de bachillerato.

Evaluación y promoción de curso

En el Bachillerato, la evaluación del aprendizaje de los alumnos es continua y se realizará diferenciada de acuerdo con las asignaturas del currículo.

Se puede acceder a 2º de Bachillerato con un máximo de dos asignaturas suspendidas de 1º. Si se suspenden mas de dos asignaturas, se debe repetir el curso.

En el caso de promocionar a 2º con una o dos materias suspendidas, deberán recuperarse o bien durante el curso, o bien en la convocatoria extraordinaria.

Si al finalizar 2º queda alguna asignatura suspendida, no se podrá obtener el título de bachillerato. El alumno/a repetirá cursando únicamente las materias suspendidas o renunciando a las aprobadas y repitiendo el curso completo.

Hay una serie de materias incompatibles a efectos de evaluación (materias con I y II), de forma que se ha de superar las de 1º para poder calificar la de 2º.

Titulación

Una vez aprobado el segundo curso se obtiene el Título de Bachiller. Para poder tener el título de Bachiller hay que tener aprobadas todas las materias, tanto de segundo como de primero.

Nota media del expediente

La nota media del Bachillerato es la media aritmética de las calificaciones de todas las materias de 1º y 2º. Se expresa con un decimal y si la centésima es superior o igual a 5 se redondea.

Para acceder a la Universidad, la NOTA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (NAU) se hará con la media del expediente con un peso de 60 % y la nota de la fase obligatoria de las PAU con un peso del 40%.

Para las carreras que tienen nota de corte se utilizará la NOTA DE ACCESO A LAS TITULACIONES que será la nota de acceso a la universidad incrementada por las dos mejores notas en los exámenes de la fase voluntaria de las PAU multiplicadas por un factor de 0,1 o 0,2 (según la asignatura de modalidad y lo que indique la facultad a la que se quiere acceder).